



**Ayuntamiento  
de Valdilecha**

## **BONO SOCIAL DE ELECTRICIDAD**

El bono social es un descuento en la factura eléctrica del que puede beneficiarse el consumidor que tenga contratado el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

El portal [www.bonosocial.gob.es](http://www.bonosocial.gob.es) contiene un resumen de las principales características y requisitos para ser beneficiario del bono social.

<https://energia.gob.es/bono-social/Paginas/preguntas-frecuentes-bono-social.aspx>

Debido al estado de Alarma por el COVID-19 serán considerados clientes vulnerables y por lo tanto beneficiarios del Bono Social aquellos trabajadores autónomos que se hayan visto obligados a cesar su actividad o que hayan reducido su facturación en un 75%.

Solicitar el Bono Social es un trámite absolutamente gratuito. No aceptes pagar por abrir la solicitud y no des tu número de tarjeta. **SE PUEDE TRAMITAR A TRAVÉS DE LAS COMERCIALIZADORA QUE TIENES CONTRATADA.** Los datos de la comercializadora puedes encontrarlos en tu factura de electricidad o bien a través de los siguientes enlaces:

<https://www.bonosocial.gob.es/#quees>

<https://www.cnmc.es/bono-social#dirigir-solicitud>